

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2018

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1) INTRODUCCIÓN

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Entidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2) PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, asimismo con los Ingresos Propios y con Recurso Federal.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, vigente.

3) AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La entidad como Organismos descentralizado del Gobierno del estado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta(LISR), sin embargo se encuentra obligada a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en dicha ley, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.



4) ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Sistema Estatal Para El Desarrollo Integral De la Familia del Estado De Quintana Roo, O.D. (en adelante la Entidad), es un organismo público descentralizado de interés social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio legal en av. Adolfo López Mateos no. 441 Colonia Campestre en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Fue creado mediante decreto número 78 del 30 de abril de 1977.

A través del Consejo Estatal para la Integración Social de las personas con Discapacidad, como órgano coadyuvante, cuyos recursos son administrados por ellos mismos, bajo la supervisión de la Entidad, es la encargada de proporcionar asistencia social, así como de contribuir a la atención e integración social a las personas con discapacidad de estado.

La Entidad tiene como objetivos principales:

- Promover en el estado el bienestar social
- Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar social
- Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigida a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes
- Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar
- Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica
- Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas
- Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social
- Fomentar, en su caso, proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono
- Presentar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica a los menores y las familias, para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del sistema

Handwritten marks: a vertical line on the left and a circled 'W' or similar symbol.

- La coordinación con otras instituciones afines cuyo objeto sea la obtención del bienestar social

Con el objetivo de apoyar al desarrollo de las actividades de la Entidad, se creó la Junta Directiva, integrada por miembros de reconocida solvencia ética y moral, que son designados y removidos libremente por el gobernador del Estado de Quintana Roo. A continuación se menciona a sus integrantes:

Secretario Estatal de Salud
Delegado Estatal del IMSS
Secretario Estatal de Educación
Secretario de Gobierno
Secretario de la Contraloría
Delegado Estatal del ISSSTE
Secretario de Finanzas y Planeación
Fiscal General del Estado de Quintana Roo
Director General del Sistema Municipal de Benito Juárez
Presidente Municipal de Cozumel
Presidente Municipal de Isla Mujeres
Presidente Municipal de José María Morelos
Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas
Presidente Municipal de Solidaridad
Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto
Presidente Municipal de Othón P. Blanco
Presidente Municipal de Tulúm
Presidente Municipal de Puerto Morelos
Presidente Municipal de Bacalar

Asimismo la Entidad ha venido realizando actividades comerciales diferentes a las contenidas en su objeto social por concepto de ventas de la gasolinera, la panadería y el servicio de tren con la finalidad de obtener recursos para los distintos programas que desarrolla, estas operaciones son integradas en los estados financieros y los saldos son identificados como intermódulos. Las operaciones de la gasolinera son realizadas en Kantunilkin, los servicios de tren en Tulúm y la panadería en Othón P. Blanco, Chetumal.

A
①

5) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los estados Financieros y las Notas al 30 de Junio del 2018 y 2017 incluyen saldos y transacciones en pesos. Así mismo las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la Inflación de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Boletín B-10 de las Normas de Información Financieras Mexicanas que pueden ser utilizadas en forma supletoria.

Por las Actividades de la Gasolinera, el Tren y la Panadería, el control y registro de sus operaciones se realiza en una contabilidad por separado del total de las operaciones de la entidad. Para efectos del presente informe las cifras de los estados Financieros incluyen la totalidad de las operaciones.

6) POLÍTICA DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

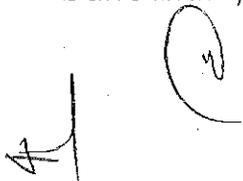
Los estados financieros de la entidad están preparados de acuerdo a las normas de información financiera que en algunos casos difieren debido a la normatividad existente y a las necesidades de control e información, los cuales identifican, delimitan y determinan las bases de valuación y revelación de dicha información financiera.

Con base en lo anterior, las cifras que se incluyen en los estados financieros al 30 de Junio del 2018 que se acompañan, han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de inflación del acuerdo con las disposiciones establecidas en el boletín B-10 de las Normas de Información Financieras Mexicanas, así como de otras políticas contables. Las principales políticas seguidas por la Entidad son las siguientes:

- Efectivo

Se encuentra principalmente representado por efectivo en cajas, cuentas bancarias y fondos de inversión con disponibilidad inmediata sujetos a

41



riesgos pocos significativos. El efectivo se valúa a su valor nominal. Las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados dentro de los gastos generales.

- Cuentas

Se presenta a su valor de realización. Al 30 de Junio del 2018, no ha sido creada una estimación para cuentas de cobro dudoso.

- Inventarios

Se integra por las existencias de combustibles magna, premium y aditivos, y se registran a su costo de adquisición.

- Inmuebles, maquinaria y equipo

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo son registradas a su costo de adquisición en el periodo que ocurre y son presentadas como compras de activos en el estado de actividades. Asimismo se reconocen en el balance general en los inmuebles, maquinaria y equipo y el patrimonio. Los terrenos en caso de ser recibidos en donación o por decreto se registran a valor catastral. La Entidad no registra depreciación de los bienes que integran este rubro.

- Provisiones

Corresponden a obligaciones pendientes de pago al cierre del periodo, proveniente de operaciones realizadas por compras de productos alimenticios, suministros, abarrotes, juguetes, entre otros que son utilizados en los programas. El pago de estas obligaciones se realizará con recursos futuros.

- Impuestos a la utilidad

Handwritten marks: a signature and a circled 'N'.

La Entidad, como organismo descentralizado del Gobierno del Estado, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto sobre las remuneraciones al personal, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligados a ellos en términos de ley.

- Prima de antigüedad y pagos por separación del personal

Las primas de antigüedad a que tiene derecho el personal se otorgan conforme a lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el estado de Quintana Roo y se registra en el estado de actividades en la cuenta de gastos personales del año en que se pagan.

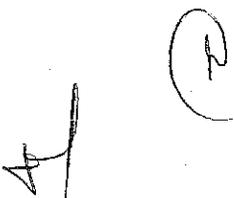
Las prestaciones a que tiene derecho el personal en caso de retiro, separación, incapacidad o muerte, son cubiertas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Quintana Roo (ISSSTE).

- Ingresos y egresos

La Entidad recibe recursos del Gobierno Federal del Fondo de Aportación Múltiple (FAM Ramo 33) para asistencia alimentaria, así como apoyos para becas y otras ayudas (Ramo 12). También recibe recursos del Gobierno estatal para la aplicación de programas alimentarios, de asistencia social y programas específicos. Asimismo realiza diversos eventos para obtener recursos que son utilizados en los mismos programas.

Estas operaciones son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Los recursos federales se reconocen al momento que se reciben, excepto las participaciones del Gobierno del Estado y los subsidios federales que se registran como ingreso una vez que se consideran aprobados por la Federación.

- Ingresos por otras actividades

Handwritten signature and initials, including a circled letter 'P'.

La Entidad realiza actividades comerciales por concepto de ventas de la panadería, gasolinera y el servicio de tren y se reconocen conforme se prestan o realizan.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo no tiene activos y pasivos en moneda extranjera. (No aplica).

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo ha valuado los activos con su valor histórico y hasta el momento no se han aplicado las depreciaciones correspondientes a dichos activos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGO

No aplica

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

No aplica

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

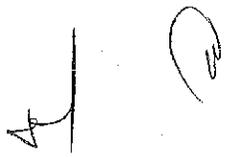
No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica



15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros contables que forman parte de la cuenta pública, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno actual.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

NOTAS DE DESGLOSE

I.1 INFORMACIÓN CONTABLE

1) AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) Efectivo y equivalentes

Al 30 de Junio el saldo se integra de:

Concepto	2018	2017
RECURSO ESTATAL	\$ 7,814	\$ 12,047
RECURSO FEDERAL	20,811	4,766
GASOLINERA KANTUNILKIN	2,200	1,148
TREN TULUM	13,559	10,723
PANADERIA LA FAMILIA	84	8
Total	\$ 44,467	\$ 28,692

b) Derechos a recibir efectivos y equivalentes

Al 30 de Junio el saldo se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
RECURSO ESTATAL	\$ 55,235	\$ 90,806
RECURSO FEDERAL	4,425	3,953
GASOLINERA KANTUNILKIN	8,347	8,167
TREN TULUM	3,411	1,921
PANADERIA LA FAMILIA	876	777
Total	\$ 72,295	\$ 105,625

c) Derechos a recibir bienes o servicios

El saldo al 30 de Junio se integra:

Concepto	2018	2017
RECURSO ESTATAL	\$ 18,295	\$ 18,295
RECURSO FEDERAL		
GASOLINERA KANTUNILKIN	4	4
TREN TULUM		
PANADERIA LA FAMILIA	4	4
Total	\$ 18,304	\$ 18,304

d) Activo fijo

El saldo al 30 de Junio se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:		
Terrenos	\$ 44,264	\$ 44,264
Edificios	\$ 4,377	\$ 3,248
Total	48,641	47,512
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 26,599	\$ 26,503
Mobiliario y Equipo Educativo	5,297	5,277
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,397	17,397
Equipo de Transporte	45,105	45,105
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,669	7,542
Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	396	311
Otros Bienes Muebles, Refacciones y Accesorios Mayores	6,189	6,189
Equipos y Aparatos de Proyección de Imágenes	73	73
Cámaras Fotográficas y de Video	6	6
	108,731	108,403
Activo Intangible		
Software	220	212
Total	\$ 157,592	\$ 156,127

e) Cuentas por pagar a corto plazo

Al 30 de Junio se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
RECURSO ESTATAL	\$ 164,498	\$ 197,547
RECURSO FEDERAL	11,815	3,416
GASOLINERA KANTUNILKIN	4,123	3,416
TREN TULUM	827	1,321
PANADERIA LA FAMILIA	8,103	8,149
Total	\$ 189,365	\$ 213,849

2) AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

a) Ingresos por venta de bienes y servicios

Concepto	2018	2017	Diferencia
Ingresos por venta de Bienes y Servicios			
RECURSO ESTATAL	\$ 7,198	\$ 12,540	-\$ 5,341
RECURSO FEDERAL	-	4,662	- 4,662
GASOLINERA KANTUNILKIN	31,759	52,326	- 20,568
TREN TULUM	6,413	12,970	- 6,557
PANADERIA LA FAMILIA	1,613	2,832	- 1,219
Total	\$ 46,983	\$ 68,128	-\$ 21,145

Los ingresos de la cuenta de RECURSO Estatal se deben al ingreso derivado de las cuotas de recuperación de los CIPIS, CENDIS Y CRIMS en los diferentes municipios durante el ejercicio.

c) Ingresos por transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas

Concepto	2018	2017	Diferencia
Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Federal	\$ 68,907	\$ 108,912	-\$ 40,005
Total	\$ 68,907	\$ 108,912	-\$ 40,005

Concepto	2018	2017	Diferencia
Desgloce de Ingresos			
Ramo 6		\$ -	\$ -
Ramo 12	5,549	5,218	331
Ramo 33	59,457	103,694	- 44,237
Ramo 15	722		
Cuotas de recuperacion	3,179	-	3,179
Total	\$ 68,907	\$ 108,912	-\$ 40,005

Concepto	2018	2017	Diferencia
Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Estatal	\$ 146,156	\$ 280,375	-\$ 134,219
Total	\$ 146,156	\$ 280,375	-\$ 134,219

Concepto	2018	2017	Diferencia
Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Cap. 1000	\$ 104,368	\$ 206,991	-\$ 102,622
Cap. 2000	8,624	20,365	- 11,741
Cap. 3000	23,773	38,406	- 14,633
Cap. 4000	8,246	8,753	- 508
Donativos	1,145	5,859	- 4,715
Total	\$ 146,156	\$ 280,375	-\$ 134,219

d) Ingresos financieros

Concepto	2018	2017	Diferencia
Ingresos Financieros			
Rendimientos			
Estatal Cta.753	4	12	-\$ 7
Estatal Cta. 040	10	49	- 39
Estatal Cta. 332	-	-	-
Estatal Cta. 532	17	4	
Estatal Cta. 613	11	37	- 26
Estatal Cta. 533	3	-	3
Estatal Cta. 846	2	-	
Estatal Cta. 125	0	-	
Total	\$ 47	\$ 102	-\$ 55

e) Otros ingresos y beneficios varios

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.

Concepto	2018	2017	Diferencias
Otros Ingresos Financieros			
RECURSO ESTATAL	\$ 195	\$ 11,622	-\$ 11,426
RECURSO FEDERAL	37	78	41
GASOLINERA KANTUNILKIN	0	1,501	1,501
TREN TULUM	4	5	1
PA NADERIA LA FAMILIA	4	0	4
Total	\$ 241	\$ 13,206	-\$ 12,965

Gastos y otras pérdidas
a) Gastos de funcionamientos, transferencias y ayudas sociales

2017

Concepto	Recurso Estatal	Recurso Federal	Recursos Propios	Total de Recursos Ejercidos
Servicios Personales	\$ 207,883	\$ -	\$ 5,906	\$ 213,789
Materiales y Suministros	36,025	1,028	50,114	87,168
Servicios Generales	37,002	1,097	6,634	44,734
Transferencias Internas	-	-	-	-
Programas Especiales y Ayudas Sociales	24,516	103,739	169	128,423
Total	\$ 305,425	\$ 105,864	\$ 62,824	\$ 474,114

2018

Concepto	Recurso Estatal	Recurso Federal	Recursos Propios	Total Recursos Ejercidos
Servicios Personales	\$ 106,473	\$ -	\$ 1,450	\$ 107,923
Materiales y Suministros	14,120	-	29,685	43,805
Servicios Generales	25,417	8	1,983	27,408
Transferencias Internas	-	-	-	-
Programas Especiales y Ayudas Sociales	13,989	60,816	96	74,902
Total	\$ 160,000	\$ 60,824	\$ 33,213	\$ 254,038

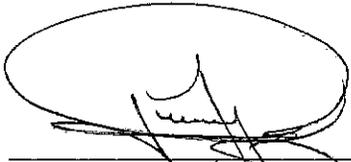
b) Otros gastos y perdidas extraordinarias

2017

Concepto	Estatal	Federal	Empresas	Total
Mermas Por Traslado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Ingresos Propios	-	-	-	-
Otros Gastos	-	9	-	9
Total	\$ -	\$ 9	\$ -	\$ 9

2018

Concepto	Estatal	Federal	Empresas	Total
Mermas Por Traslado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Ingresos Propios	-	-	-	-
Otros Gastos	19	-	0	19
Total	\$ 19	\$ -	\$ 0	\$ 19



ELABORÓ

C. JUAN JOSÉ RIVERO HERRERA



REVISÓ

C. MARIO ALBERTO CERÓN GAMBOA



AUTORIZÓ

C. MARIA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE